



Resolución SNFCL N° 1167./2019

POR LA CUAL SE APRUEBA LA ACTUALIZACIÓN DE LOS FORMATOS N° 46 AL 50, 93 Y 94, MODELO DE GESTIÓN POR PROCESO, COMPONENTE DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO, DEL MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO (MECIP) CORRESPONDIENTES A LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN LABORAL (SINAFOCAL).

Asunción, 10 de diciembre de 2019

VISTO: El Memorandum C.M .N° 109/2019, de la Coordinación del MECIP, por el cual eleva a consideración del Secretario Técnico Interino del SINAFOCAL, la aprobación de la actualización de los formatos 46 al 50, 93 y 94, Modelo de Gestión por Proceso, Direccionamiento Estratégico, por el cual se identifican y actualizan las tareas, actividades y Procedimientos correspondientes a todas las dependencias de la Dirección Administrativa y Financiera -DAF; y

CONSIDERANDO: La Resolución SNFCL N° 471/2019 "POR LA CUAL SE ACTUALIZAN LOS FORMATOS 38 Y 39, MODELO DE GESTIÓN POR PROCESO, COMPONENTE DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO, DE DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN Y SE DEJA SIN EFECTO LA RESOLUCIÓN SNFCL N° 647/2017, DEL MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO (MECIP) DEL SISTEMA NACIONAL Y CAPACITACIÓN LABORAL (SINAFOCAL)".

Que, el Decreto del Poder Ejecutivo N° 962 del 27 de noviembre de 2008, aprueba la Implementación del Modelo Estándar de Control Interno para entidades públicas del Paraguay sujeta a la Ley, 1535/99.

Que, por Resolución AGPE N° 326/2019 "POR LA CUAL SE ADOPTA LA NORMA DE REQUISITOS MÍNIMOS Y LA MATRÍZ DE EVALUACIÓN PARA UN SISTEMA DE CONTROL INTERNO DEL MODELO ESTANDAR DEL CONTROL INTERNO PARA INSTITUCIONES PÚBLICAS DEL PARAGUAY-MECIP-2015".

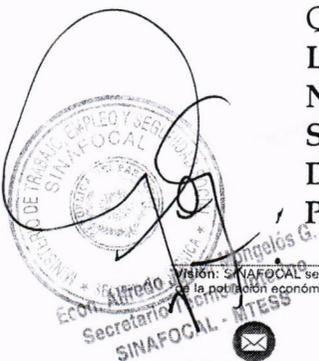
Que, por Resolución CGR N° 147 de fecha 25 de marzo de 2019 "POR LA CUAL SE APRUEBA LA MATRIZ DE EVALUACIÓN POR NIVELES DE MADUREZ A SER UTILIZADA EN EL MARCO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO DEL MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO PARA INSTITUCIONES PÚBLICAS DEL PARAGUAY-MECIP-2015".

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Lic. Eudes Alonso Pereira

Secretario General

SINAFOCAL





Resolución SNFCL N° 1167.../2019

POR LA CUAL SE APRUEBA LA ACTUALIZACIÓN DE LOS FORMATOS N° 46 AL 50, 93Y 94, MODELO DE GESTIÓN POR PROCESO, COMPONENTE DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO, DEL MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO (MECIP) CORRESPONDIENTES A LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN LABORAL (SINAFOCAL).

Que, por Acta de Compromiso Institucional de fecha 30/10/2019, firmada por la Secretaria Técnica Interna y el cuadro Directivo de la Institución, y la Resolución 873/2019, Por el Cual se Actualiza y se modifica parcialmente la Resolución N° 61/2014 Que Adopta el Modelo Estándar de Control Interno (MECIP), en el Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral (SINAFOCAL) creado por Ley, 1652/2000, por el cual manifiestan el compromiso en asumir y apoyar de manera directa y constante la implementación del Modelo Estándar de Control Interno (MECIP).

Que, el objetivo de la presente actualización es identificar y optimizar las tareas, actividades y procedimientos correspondientes a la Dirección de Administración y Finanzas, detectar duplicidades de procesos y subprocesos y establecer mecanismos acordes para la realización de los procedimientos correspondientes, como así también actualizar según modificación del Organigrama Institucional.

Que, por Decreto Presidencial N° 158 de fecha 31 de agosto de 2018, se nombra al Econ. Alfredo Javier Mongelós González, Secretario Técnico Interino del Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral (SINAFOCAL).

POR TANTO; y en uso de sus atribuciones,

**EL SECRETARIO TECNICO INTERINO DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN LABORAL (SINAFOCAL)
RESUELVE:**

ART.1° ACTUALIZAR, los formatos N° 46 al 50, 93 y 94, Modelo de Gestión por Proceso, Direccionamiento Estratégico, Correspondiente a todas las Dependencias de la Dirección Administrativa y Financiera-DAF, cuyo anexo forma parte a la presente resolución, de la siguiente forma:

(Handwritten signature and stamp of Alfredo Javier Mongelós G., Secretario Técnico Interino)

Visión: SINAFOCAL se constituye en un Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral, orientado a generar oportunidades laborales, con un mayor impacto en la productividad de la población económicamente activa, en permanente actualización e innovación de los cursos de capacitación, contribuyendo a la oferta de bienes y servicios adecuada al proceso de crecimiento económico y social.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Lic. Eudes Alonso Pereira
Secretario General
SINAFOCAL



Resolución SNFCL N° 1167/2019

POR LA CUAL SE APRUEBA LA ACTUALIZACIÓN DE LOS FORMATOS N° 46 AL 50, 93 Y 94, MODELO DE GESTIÓN POR PROCESO, COMPONENTE DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO, DEL MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO (MECIP) CORRESPONDIENTES A LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN LABORAL (SINAFOCAL).

Formato N° 46: Determinación Productos, Clientes y/o Grupos de Interés

Formato N° 47: Determinación Insumos/Proveedores.

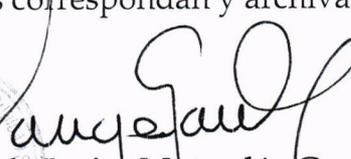
Formato N° 48: Definición de las Actividades en los Procesos/subprocesos

Formato N° 49: Identificación Tareas en la Actividades de los Procesos/Subprocesos.

Formato N° 93: Diseño de Procedimientos de la Coordinación de Planificación Institucional.

Formato N° 94: Diseño de Flujograma.

ART. 2°: COMUNICAR, a quienes correspondan y archivar.


Econ. Alfredo Javier Mongelós G.
Secretario Técnico Interino
SINAFOCAL



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL


Lic. Eudes Alonso Pereira
Secretario General
SINAFOCAL